

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Borja SÉMPER PASCUAL**, Diputado por Madrid, **Dña. María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**, Diputada por Sevilla, **D. Eduardo CARAZO HERMOSO**, Diputado por Valladolid, y **D. Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 28 de febrero se desarrolló la I Jornada CEOE-ADEPI titulada "Las Industrias Culturales y Creativas: Un Valor al Alza con Retos Inmediatos", donde se abordaron los desafíos actuales de las industrias audiovisual, musical y editorial.

Durante la Jornada, Alberto Caballero, director, guionista y productor en Contubernio Films, señaló que «es necesario que la Administración vincule la concesión de fondos públicos al cumplimiento de todas las obligaciones legales, también las del pago de los derechos de propiedad intelectual».

A colación de lo expuesto, se solicita respuesta para la siguiente pregunta:

- ¿Qué medidas desarrolló el Gobierno en la última legislatura para proteger la remuneración de los productores audiovisuales respecto a los derechos de propiedad intelectual? ¿Qué medidas adicionales, si las hubiera, planteará el Gobierno en la presente legislatura?

Madrid, 16 de abril de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL